

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2021-0406-O

Quito, D.M., 01 de julio de 2021

Asunto: Remisión de información - Oficio No. EMGIRS-EP-GGE-2021-0397-O

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Resolución N°. RC-2016-074, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos - EMGIRS EP, remite la respuesta a la solicitud constante en Oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2021-2021-0349-O de fecha 23 de junio de 2021 realizada con la Concejala Andrea Hidalgo. Dicha respuesta se emitió a través de Oficio No. EMGIRS-EP-GGE-2021-0397-O, con fecha 28 de junio de 2021. Se adjunta toda la documentación remitida al despacho de la Concejala sobre el Convenio 2019-011, suscrito entre la EMGIRS-EP y el Comité Barrial de Itulcachi, para la “Regularización y Legalización de lotes en el Comité Barrial de Itulcachi”.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Maria Gabriela Dávila Cueva
GERENTE GENERAL EMGIRS-EP

Anexos:

- Documentos - Convenio 2019-011.rar

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2021-0406-O

Quito, D.M., 01 de julio de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Consuelo Edith Brusil Quincha	cebq	EMGIRS-EP-FC	2021-07-01	
Aprobado por: Maria Gabriela Dávila Cueva	MD	EMGIRS-EP-GGE	2021-07-01	

